



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Noticias

25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Pleno aprueba por unanimidad una moción contra la Violencia de Género

- **Todos los grupos políticos aprobaron en el Pleno de ayer una moción de repulsa contra la Violencia de Género.**
- **Esta tarde a las 17:30 concentración en la Plaza de la Corredera.**

25/Nov/2011.- El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ha probado en el Pleno celebrado ayer, 24 de noviembre, una moción de repulsa contra la Violencia Machista, presentada por el Grupo municipal Socialista y apoyada por todos los grupos políticos.

La moción solicita a las Administraciones Central y Autonómica, que sigan manteniendo la lucha contra la Violencia de Género, como prioridad en su agenda política y promover en todos los municipios la implantación del sistema de protección especializada para menores expuestos a entornos de violencia de género.

Esta tarde, a las 17:30 horas, la concejalía de la Mujer convoca a todos los vecinos a una concentración de repulsa en la Plaza de la Corredera, en la que participarán las dos asociaciones de Mujeres de la Localidad: Mujeres en Igualdad y Culmanarre.

MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS QUE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, desde el Grupo Socialista del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, queremos hacer nuevamente un llamamiento a la responsabilidad a todos la ciudadanía y en especial a todos los grupos municipales, representantes de la misma, para contribuir a la rebelión colectiva contra la violencia machista: todos y todas queremos comprometernos contra esta crueldad que sólo produce dolor, miedo y en muchos casos la muerte de las mujeres víctimas y su hijos.

El Grupo Socialista considera que la sociedad española en concreto la madrileña, no puede tolerar este reguero de víctimas directas e indirectas, y que cada persona, cada familia, cada entidad o asociación y cada administración, estamos llamados a poner todo nuestro esfuerzo para contribuir a erradicar la violencia machista de nuestra sociedad.

La Ley Integral contra la Violencia de Género aprobada por el Gobierno de la Nación en 2004 ha favorecido la coordinación de actuaciones entre las diferentes administraciones y ha permitido dotar a los diferentes Ministerios, Comunidades Autónomas y Asociaciones de recursos tanto legales como económicos para contribuir a la protección integral de las víctimas y de los menores a su cargo.

La Ley Estatal ha puesto todos los recursos del Estado (Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Justicia, Sanidad, Educación, Asociaciones de ayuda y apoyo, Servicios Sociales, Políticas de Empleo y Vivienda, etc.) a disposición de las víctimas y sus familias, en una apuesta clara por contribuir a acabar con la violencia machista y por contribuir a garantizar la seguridad e integridad de las mujeres víctimas y sus hijos.

Asimismo, hay que señalar que en la Comunidad de Madrid, contamos con una Ley regional aprobada por todos los grupos parlamentarios en el año 2005, así como convenios firmados entre la Comunidad y los diferentes Ayuntamientos para la atención de las mujeres víctimas y sus hijos, junto a los programas y proyectos específicos puestos en marcha por distintos Ayuntamientos.

Gracias a todos estos recursos, miles de mujeres son atendidas y protegidas de ese cerco de terror y violencia al que se ven sometidas junto con sus hijos e hijas, para lograr el objetivo de la recuperación de su dignidad como personas y de su futura reincorporación a la sociedad en plena libertad.

Por lo anteriormente expuesto y desde nuestro convencimiento de que la lucha contra la violencia machista nos implica y afecta a todas las instituciones y en especial a la institución más cercana a las mujeres como son los Ayuntamientos, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias propone para su aprobación por el Pleno, la siguiente **MOCIÓN**:

- Solicitar al Gobierno de la Nación al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sigan manteniendo la lucha contra la Violencia de Género como una prioridad en la agenda política.
- Solicitar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que sigan manteniendo y reforzando todas las medidas establecidas en las respectivas Leyes y los consiguientes recursos en todas las áreas implicadas, así como garantizar su dotación presupuestaria.
- Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a promover a nivel municipal el cumplimiento de los acuerdos sobre protección de menores expuestos a entornos de violencia de género, asumidos por las Comunidades Autónomas en la reunión Sectorial de Igualdad de abril de 2010, a través de la puesta en marcha del sistemas de protección especializada de menores, así como la elaboración del Protocolo de atención a los mismos.

San Martín de Valdeiglesias a 21 de noviembre de 2011.